

Cementos Molins, S.A.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

PROPUESTA DE LA COMISIÓN RESPECTO DE LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE QUE HA DE QUEDAR VACANTE A FINALES DE JUNIO DE 2021

(1) Presentación

La presente propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones de Cementos Molins, S.A. (“**Cementos Molins**” o la “**Sociedad**”) ha sido elaborada a los fines de la cobertura del puesto de consejero independiente cuyo nombramiento vence el próximo 29.06.2021, con vistas a su elevación a la junta general de accionistas. La comisión de nombramientos y retribuciones ha tomado en consideración, al elaborarla, la decisión trasladada por parte de D. Eusebio Díaz-Morera al presidente del consejo de administración y a la presidente de la propia comisión de no contemplar, por motivos estrictamente personales, la eventualidad de una reelección suya como tal al vencimiento de su cargo de consejero. La consiguiente vacante incidirá, a su vez, en la composición de la comisión de auditoría y cumplimiento, habida cuenta de que D. Eusebio Díaz-Morera es vocal de la misma, de modo que habrá que proveer igualmente al nombramiento que proceda por parte del consejo de administración.

(2) Base competencial

La propuesta a la junta general de accionistas de nombramiento o reelección de consejeros independientes le corresponde a la comisión por mandato del artículo 529 *decies*, apartado 4, de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”), respecto de la cual el consejo de administración deberá emitir su propio informe justificativo. El artículo 28.3 de los estatutos sociales de Cementos Molins, así como el reglamento del consejo de administración en sus artículos 12 y 28.3(f), por su parte, recogen idéntico criterio.

(3) Análisis y fundamentación

3.1 Normativa de referencia

Al objeto de formular su propuesta de candidato para la cobertura de la vacante indicada – que se somete tras evaluación por parte de la misma de una diversidad de perfiles de primer orden en términos de consecución profesional, credenciales y competencia–, la comisión ha tenido particularmente en consideración los criterios de idoneidad personal, profesional y competencial enunciados en los artículos 225, 529 *bis*, 529 *ter*, 529 *quiquies* y 529 *duodecies* 4 LSC, en los artículos 27 de los estatutos sociales y 12 del reglamento del consejo, y en los principios 13 (*disponibilidad y dedicación suficiente de los consejeros*) y 20 (*capacitación y competencias de los integrantes de la comisión de auditoría*), así como la recomendación 14 (*análisis previo de las competencias requeridas por el consejo y*

favorecimiento de la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género en el seno del consejo), todos ellos del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (“**CBGC**”) aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su versión vigente de 26.06.2020.

3.2 Justificación

3.2.1 *Contribución del candidato propuesto al complemento y consolidación del perfil competencial del consejo en términos colegiados*

Al criterio razonado de la comisión, la candidatura de D. Jean-Carlos Angulo al cargo de consejero de la Sociedad, bajo la categoría de consejero independiente, ha de completar de forma sólida el agregado de competencias y capacidades acreditados en la actualidad por el consejo de administración de Cementos Molins, particularmente en lo que concierne a las áreas industrial, financiera y estratégica, revirtiendo su incorporación al mismo en una potenciación acrecentada de su capacidad de análisis y liderazgo a medio y largo plazo al más alto nivel, que se reputan críticos en el entorno multinacional en el que opera el Grupo.

3.2.2 *Valoración de idoneidad del candidato propuesto*

Respecto del *curriculum vitae* adjunto a la presente propuesta como **Anexo I**, la comisión ha tomado particularmente en consideración, respecto del candidato propuesto al puesto de consejero independiente de la Sociedad, su amplia y contrastada experiencia en el sector cementero internacional, en puestos de la más alta responsabilidad ejecutiva, así como su profundo conocimiento de la industria de materiales de construcción en una diversidad de jurisdicciones mundiales y particularmente en algunas de las más relevantes donde opera el Grupo Cementos Molins. A dichas credenciales, D. Jean-Carlos Angulo –que fue, por lo demás, consejero dominical de la Sociedad en el período 2.000-2.003, circunstancia histórica que no se entiende interfiera en su propuesta ahora como independiente–, agrega una potencia que se estima crítica en términos de entendimiento, perspectiva, visión estratégica y competencias de gestión sobre los retos industriales a los que se enfrentan la Sociedad y su Grupo a nivel mundial y regional en los órdenes tecnológico y de sostenibilidad. Por todo lo anterior, la comisión de nombramientos y retribuciones estima que la candidatura que somete al consejo de administración y a la junta general de accionistas de la Sociedad acredita los méritos idóneos para una contribución sustancial al consejo en una fase de desarrollo del Grupo en la que su plan estratégico confiere particular relevancia a la expansión de sus negocios en los distintos mercados globales.

(4) Propuesta

Conforme a lo que precede, la comisión de nombramientos y retribuciones de Cementos Molins eleva al consejo de administración, para sometimiento a la junta general de accionistas la propuesta de que D. Jean-Carlos Angulo sea nombrado en la próxima junta general ordinaria de

accionistas de la Sociedad, al vencimiento del cargo de D. Eusebio Díaz-Morera, miembro del consejo de administración bajo la categoría de consejero/a independiente.

Para constancia de lo cual y a los efectos procedentes, suscriben la presente propuesta, que fue aprobada en la sesión de la comisión de nombramientos y retribuciones del día de la fecha en Madrid, en el domicilio social, a 21 de abril de 2021.

Andrea Katrin Christenson

Rafael Villaseca

Socorro Fernández

Miguel del Campo

Anexo I
Curriculum vitae

JEAN-CARLOS ANGULO

Nacido en Bayonne (Francia, 13 de abril de 1949).

Formación Académica

- Estudios de Bachillerato en el liceo de Bayonne en 1966.
- Ingeniero de Minas por la Escuela de Minas de Nancy en 1971.
- Internacional Executive Program del INSEAD en Fontainebleau en 1984.

Asociaciones Profesionales

- 1996 – 2000 – Presidente del SFIC (Sindicato francés de la Industria Cementera).
- Consejero de Cembureau (Asociación Europea del Cemento).
- Presidente de la Fundación de la Escuela de Minas de Nancy.

Carrera Profesional

Empieza su carrera profesional en septiembre de 1971 como ingeniero de estudios y proyectos en la SEP, Société Européenne de Propulsion (aeroespacial).

En 1975 se incorpora al departamento de ingeniería de CEC, filial del grupo Lafarge, como ingeniero de proyectos para la industria siderúrgica en Francia y España: ingeniero de proyecto de la nueva coquería de Ensidesa en Gijón (76-77) y director de proyecto de la nueva coquería de Sollac en Seremange (78-80).

En 1981 es transferido a Lafarge Conseil et Etudes (LCE), filial de Ingeniería para plantas de cemento y toma la dirección de LCE Brasil (Rio) en 1982, para desarrollar varios proyectos: aumento de capacidad de la planta de Matozinhos, molineras de carbón en todas las plantas de Lafarge Brasil y estudios para una fábrica de cemento en Yacuces (provincia de Santa Cruz en Bolivia).

En septiembre de 1984 entra en el comité de dirección de Lafarge Fondu Internacional (filial del Grupo para los cementos especiales aluminosos) para crear la Dirección del desarrollo: marketing estratégico, investigación y desarrollo, asistencia técnica de proceso y productos. En el marco de su función, era responsable asimismo de la supervisión de las filiales en Inglaterra y Estados Unidos, así como la relación con el grupo Molins para el cemento fundido.

En 1990 inicia su desarrollo de «general management» en el Grupo Lafarge:

- De 1990 a 1996, Director General de Lafarge Brasil (Rio), encargado de todas las actividades del Grupo: cemento, hormigón, áridos y yeso.
- Delegado para el cono sur de América Latina.
- De 1996 a 2000, Director General de Lafarge -Francia (Paris).
- De 2000 a 2007, Presidente de la Región Europa del Oeste y Marruecos para las actividades cementeras en Francia, España, Reino Unido, Italia, Marruecos y el Centro Técnico Regional (Lyon).

- Del 2000 a 2003, Consejero de CEMENTOS MOLINS S.A.
- Director general adjunto del Grupo Lafarge.
- Consejero del grupo portugués Cimpor.

En 2007, miembro del Comité Ejecutivo del Grupo Lafarge, co-presidente de la división de Cemento (2007-2011) y en 2011, Vice-Presidente ejecutivo para todas las actividades del Grupo (cemento, hormigón y áridos) en las Américas, Europa del Oeste, Nigeria, Egipto y Filipinas, hasta 2013.

Termina su carrera profesional con Lafarge como consejero del Presidente del Grupo y se jubila en enero 2015.

Como jubilado, participa en varios Consejos de Administración de sociedades industriales:

- Albioma (producción de energía eléctrica renovable , cotizada en la bolsa de Paris, desde 2012.
- Lafarge África , cotizada en la bolsa de Lagos (Nigeria), de 2013 hasta 2018.
- Cemento Polpaico, cotizada en la bolsa de Santiago (Chile), 2016 – 2017.
- Armacell International (productos aislantes para la Industria), Luxemburgo, de 2016 hasta 2020.
- Netafim, filial del Grupo Mexicano Orbia (instalaciones de riego por goteo), desde 2018.

Actualmente forma parte de dos Consejos:

- Albioma, Consejero y Presidente del comité de inversiones.
- Netafim, Consejero y Presidente del comité de auditoría.